



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4654 y 184/4655

24/11/2016

9681 y 9682

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS)

RESPUESTA:

Los datos de tráfico de la Red de Carreteras del Estado (RCE) pueden ser consultados en la web del Ministerio de Fomento, en el siguiente enlace:

http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/TRAFICO_VELOCIDADES/DATOS_HISTORICOS/

Madrid, 18 de enero de 2017